



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 7316-CU-2020

Huancayo, 24 de noviembre 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0501-2020-R-UNCP del 12 de octubre 2020, a través del cual el Rector, dispone se emita de resolución de Ameritamiento para los servidores.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Rector con la finalidad de reconocer la dedicación, desempeño y apoyo desinteresado brindado a la gestión en beneficio de la Universidad, dispone se emita la resolución de reconocimiento de felicitación y agradecimiento a las Dependencias que hicieron posible cumplir los objetivos de nuestra Casa Superior de Estudios;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores;

Que, el consejo universitario en sesión del 24 de noviembre 2020 aprueba por unanimidad felicitar, reconocer y agradecer al siguiente personal: Decanos miembros de consejo universitario 2016-2020, miembros de las comisiones de consejo universitario, docentes ex directores 2016-2020, jefes de dependencias, personal administrativo en general (rectorado, vicerrectorado de investigación, vicerrectorado académico y secretaria general); y

De Conformidad al acuerdo de Consejo Universitario del 24 de noviembre 2020 y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° FELICITAR Y AMERITAR a los servidores a cargo de las Dependencias de la UNCP, por la dedicación, desempeño y apoyo desinteresado brindado a la gestión en beneficio de la Universidad, que hicieron posible cumplir los objetivos de nuestra Casa Superior de Estudios, a quienes a continuación enunciamos:

DEPENDENCIA	A CARGO DE:
VICERRECTORADO ACADÉMICO	Dra. LAYLI VIOLETA MARAVI BALDEÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Dra. DELIAPALMIRAGAMARRAGAMARRA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	CPC JESÚS ALFONSO VALLE CANGALAYA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	Mg. KETTY EDY QUISPE TORRE
UNIDAD DE PRESUPUESTO	Econ. ARTURO IVÁN ALVARADO EGOAVIL
UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN	Lic. JUAN SANTIAGO ESPINOZAMONTES
UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Mg. AGILBERTO QUISPE LIMAYLLA
UNIDAD DE ESTADÍSTICA	Ing. PERCY ALEX GÓMEZ MORALES
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	Mg. NOÉ CHEDORLAOMER SOTO SALAZAR
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CPC NORMA YOLANDA ORELLANA TORRE
UNIDAD DE TESORERÍA	CPC NOEMICASTAÑEDAQUINTE
ÁREA DE INGRESOS Y EGRESOS	CPC NANCY SUSANA MARIN FLORES
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIERO	CPC AGRIPINA PAULA CHUMBIMUNI MACAVILCA
ÁREA DE INTEGRACIÓN CONTABLE	CPC LILIAM JEANET PERALTA HOSPINAL
ÁREA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CPC NANCY MATOS GILVONIO
ÁREA DE COSTOS Y ANÁLISIS FINANCIERO	CPC ROCIO DEL CARMEN RALA PEÑA
OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Mg. VILMA GRACIELA MEZA MELGAREJO
UNIDAD DE CONTROL Y DESARROLLO DE PERSONAL	CPC TEODORA RAMOS MARCOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 7316-CU-2020

DEPENDENCIA	A CARGO DE:
UNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES	CPC GLADYS ESTHER TAPIA GAMARRA
UNIDAD DE ESCALAFÓN UNIVERSITARIO	CPC TEÓFILO ENRIQUE MANRIQUE OSORIO
OFICINA DE LOGÍSTICA	Econ. KATIUSKA ROCÍO POMA HUAUYA
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Bach. LUIS ALBERTO PAREDES VARGAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ALMACENAMIENTO	Ing. ELIZABETH MANDAMIENTO FELICIANO
ÁREA DE TRANSPORTES	Bach. OSCAR PABLO GARCÍA
ÁREA DE ALMACÉN CENTRAL	Lic. SONIA LUZ CÁCERES QUISPE
UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	Ing. OTTO CARLOS SORIANO VERA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Ing. PEDRO RAMIRO MARAVÍ GUTARRA Ing. GLORIA ESTHER ESPINOZA TUMIALAN
UNIDAD DE CENTRO MÉDICO	Lic. MIRIAM SOLEDAD MONTERO MEZA
UNIDAD DE COMEDOR UNIVERSITARIO	Lic. ROSA LUZ ARBIZU RODRÍGUEZ
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y EQUIPAMIENTO	Arq. ABAD JUSTINO CHANCA PRUDENCIO
UNIDAD DE GESTIÓN DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS	Econ. ADRIANA EUGENIA COSME QUIROZ
UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y TALLERES	Ing. OSCAR FRANCISCO CONTRERAS VEGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Econ. ROCÍO GLORIA DE LA CRUZ MISARI
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	Ms. EFRAIN FERNANDO MIRANDA SUAREZ
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL	Lic. LUCÍA ÁLVAREZ CURAHUA
OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Ing. RUBER QUISPE ROJAS
OFICINA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN ACADÉMICA	Mg. LUIS ERNESTO TAPIA LUJÁN
UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA	Abog. JAIME ZENON NINANTAY ROMERO
FONDO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL E IMPRESIÓN	Econ. HÉCTOR MÁXIMO MONTERO ALIAGA
UNIDAD DE BIBLIOTECA CENTRAL	Abog. CARMEN INOCENTA MORALES CARRIÓN
SECRETARÍA GENERAL	Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA	Asistente Social RUTH FLORABEL MEDINA DEL VILLAR
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Lic. LUZ SÁNCHEZ MILLÁN
ÁREA DE ARCHIVO CENTRAL	CPC JUANA MEZARINA ARIAS
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Abog. JOSÉ LUIS VELASQUEZ LAZO
INSTITUTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN	Dr. CIRO ABELARDO ESPINOZA MONTES
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Ing. EDGAR ROJAS ZACARIAS
OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Dra. ROSSANA MIRTHA SCARSI MARATUECH CPC NORMA MAYELA MENDOZA CASAS
DESARROLLO PROFESIONAL	Ing. FELIPE ZENTENO VIGO
UNIDAD DE TUTORIA Y SEGUIMIENTO DE EGRESADO	Dr. MARIO LAZO PIÑAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES	Dr. RODOLFO TELLO SAAVEDRA
LABORATORIOS UNCP	Ms. ANDRÉS CORCINO ROJAS QUINTO
UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	Mg. ANTONIO NARCISO SOTO RAMOS

2° **DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal de los interesados en la Unidad de Escalafón Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS**
SECRETARÍA GENERAL


Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR